



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 802
DE 21 DE MARZO DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

**“LEY DE NOMINACIÓN DE CALLE CON EL NOMBRE ‘CNEL. ISAAC
VINCENTI BARRIENTOS”**

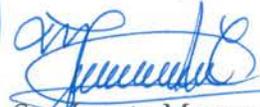
Artículo 1.- Se Nomina con el nombre de Cnel. Isaac Vincenti Barrientos, la calle ubicada en la U.V. 19, Barrio La Chacarilla, calle N° 6: de Norte a Sur, paralela a la calle Mato Grosso y a la calle N° 7, entre la avenida Paragua y la avenida Guapay, Mz. E4, 17 A, E5, E6, 18, 19 y 20.

Artículo 2.- El Órgano Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Municipal.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA




Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de marzo de 2018.


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL